



RESOLUCIÓN DECANAL N° 335/07

VISTO

La aprobación por el Tribunal Especial, designado por Resolución Decanal N° 295/07, del trabajo de tesis escrito presentado por el doctorando Lic. Tomás Sigfrido Plivelic; y

CONSIDERANDO

Que corresponde, de acuerdo con el artículo 25° de la Ordenanza HCD N° 02/05, fijar formalmente la oportunidad en que dicho Tribunal receptorá la exposición y defensa oral de la tesis;

Que la Sra. Vicedecana a cargo de la Secretaría de Posgrado, a sugerencia de la Comisión Asesora respectiva, ha propuesto la fecha para dicha reunión;

EL DECANO DE LA  
FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA Y FÍSICA  
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Fijar el día 26 de noviembre de 2007 a las 15 horas, para que el Tribunal Especial reciba la exposición oral del trabajo de tesis "*Estudio de polímeros densos por dispersión de rayos X utilizando radiación de sincrotrón*", correspondiente al doctorando en Física, Lic. Tomás Sigfrido Plivelic.

ARTICULO 2°: Disponer que por el Área Económico Financiera se atiendan los gastos de traslado y estada que demanden la venida de los Dres. Daniel Vega o Marcelo Villar, según corresponda.

ARTICULO 3°: Comuníquese a los miembros del citado Tribunal y al doctorando. Dése a difusión la presente y cumplido que sea, archívese.

CÓRDOBA, 20 de noviembre de 2007.-

ms.

Dr. WALTER N. DALLAGO  
Secretario General Fa. M.A.F.

Dr. DANIEL E. BARRACO DÍAZ  
DECANO  
Fa.M.A.F.